



La Póliza Cubrirá

- Indemnización por muerte Accidental \$130,000.00
- Gastos Funerarios \$38,856.00
- Indemnización por Pérdidas Orgánicas Esc. hasta \$130,000.00
- Reembolso Gastos Médicos por accidente hasta la cantidad de \$65,000.00
- **En toda y cada reclamación aplica un deducible de \$500.00**

El seguro cubrirá a los alumnos durante el horario de clases y en el traslado desde su casa a la escuela y viceversa.

Actividades académicas, deportivas, culturales, etc. que sean supervisadas por una autoridad institucional y sea reportado en un periodo máximo de 36 horas al área de Recursos Humanos.



La Póliza Excluye

- Muerte o accidentes en estado alcohólico o por estimulantes no prescritos por un médico.
- Enfermedad corporal o mental, padecimientos u operaciones.
- Infecciones, hernias, envenenamiento o intoxicaciones salvo los que demuestre que fue accidentales o resulten de un accidente.
- Abortos y legrados cualquiera que sea su causa.
- Suicidio o cualquier intento del mismo, mutilación voluntario o lesiones autoinflingidas.
- Muerte o lesiones que sufra el asegurado en servicio militar de cualquier clase.
- Riña, homicidio internacional y actos delictivos intencionales. Esté viajando como ocupantes de una aeronave, excepto como pasajero de línea comercial debidamente probada.
- Esté viajando en motocicleta, motoneta y otros vehículos similares. ***Incremento de costo de póliza o el alumno debe contar con su propio seguro**
- Cualquier actividad extrema (paracaidismo, buceo, natación, equitación, alpinismo, box, lucha, fútbol, artes marciales, tauromaquia).
- Pruebas o contiendas de velocidad, resistencia o seguridad en vehículos de cualquier tipo.
- Muerte o pérdida reportada después de 90 días de ocurrido el accidente.



En Caso de Emergencia



Reportarlo a los siguientes números:

5594 1290 extensiones 510, 205 o 305

O en las siguientes áreas:

- Servicio Médico
- Recursos Humanos
- Dirección de tu Escuela
- Completar el Formulario de "Aviso de Accidente" establecido para dicho fin (solicitarlo en el área de Recursos Humanos).
- Informe médico (solicitarlo en el área de Recursos Humanos). Anotando todos los datos solicitados, es necesario llenar un formato por cada médico tratante, en cualquier atención hospitalaria, anexar la historia clínica del hospital completa que incluya: antecedentes, padecimiento actual, diagnóstico y el tratamiento realizado.
- Carta Remesa.
- Recibos y facturas originales con los requerimientos de la SHCP, solicitar al hospital o médico las facturas a nombre del asegurado mayor de edad.
- Entregar los Estudios y Radiografías practicados e interpretación de los mismos.
- Documentos de identificación del asegurado: Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad, IFE o pasaporte y formato de identificación del beneficiario.

Accidente Cubierto

Se considera accidente cubierto a aquel acontecimiento proveniente de una causa externa súbita, violenta y fortuita que produce lesiones corporales en la persona del Asegurado. No se considera como accidente cubierto, cualquier lesión corporal provocada intencionalmente por el Asegurado.



Gastos Funerarios

Si a consecuencia del accidente proviniera la muerte y el asegurado tuviera menos de 12 años, la aseguradora reembolsará como máximo la cantidad estipulada en la póliza.

| Gastos Funerarios | |
|---|----------|
| Por la pérdida de | Escala a |
| • Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos | 100% |
| • Una mano y un pie | 100% |
| • Una mano y la vista de un ojo o un pie y la vista de un ojo | 100% |
| • Una mano o un pie | 50% |
| • La vista de un ojo | 30% |
| • El pulgar de cualquier mano | 15% |
| • El índice de cualquier mano | 10% |



Reembolso de Gastos Médicos

Cualquier accidente que ocurra a una consecuencia de las actividades escolares, quedará cubierto siempre y cuando se atienda dentro de las 24 horas siguientes y de aviso a la aseguradora, quien reembolsará independientemente de las otras indemnizaciones a que tuviera derecho, previa su comprobación.



www.latinosseguros.com.mx

En caso de requerir atención a consecuencia de un accidente acude al Hospital Merlos